



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Vicerrectorado Académico

Mérida - Venezuela

**Programa “Andrés Bello”. Estímulo a la calidad del pregrado de la
Universidad de Los Andes
Mérida, Venezuela**

Humberto Ruiz C.
Beatriz López
Stella Serrano de Moreno
Ceres Boada
Margiory Rivas M.
Segundo Quiroz
César Villarroel (Asesor)

Mérida, marzo 2006

1. Justificación

Hay consenso mundial acerca de la necesidad de colocar la calidad universitaria en el centro del desarrollo de la Educación Superior (ES en lo sucesivo). Esta idea parece nacer en la década de los 90 del siglo XX, con el auge de la ES transnacional, el incremento de la ES privada y el uso de la acreditación de instituciones y programas como el mecanismo más idóneo para reconocer y certificar su calidad. El incremento de la ES privada como sector que compitiera por el control hegemónico de la formación profesional que, hasta entonces, había detentado el sector oficial, obligó a buscar una variable altamente competitiva que pudiera equilibrar ambos sectores. **Esta variable fue la calidad de la ES.**

La UNESCO (1997, 1998) ha establecido también que **la calidad, junto con la pertinencia, la equidad y la internacionalización constituyen los principales retos o desafíos** de la ES moderna en el mundo. En este planteamiento, la calidad aparece como algo distinto a la pertinencia, equidad e internacionalización; sin embargo, al analizar todo el contexto en el que surgen e interactúan estas categorías valorativas, se encontrará que la calidad aparece siempre como el eje sobre el cual se ubican y desarrollan las otras tres.

Sobre la base de lo anterior, es dable concluir que no es posible concebir actualmente una reforma, transformación o mejoramiento de la ES que no gire alrededor de la calidad de los componentes, funciones, procesos y productos de las instituciones universitarias. De ahí que países, instituciones universitarias y organismos académicos se hayan abocado a la tarea de estudiar lo relativo a la detección, mejoramiento y certificación (acreditación) de la calidad de la ES. El mejoramiento y certificación de la calidad universitaria es realizado por distintos procesos evaluativos. La **autorregulación** es el proceso clave en el aseguramiento y mejoramiento de la calidad universitaria; mientras que la **acreditación** resulta el proceso más pertinente e idóneo para controlar y reconocer (certificar) esa calidad. Obviamente, el proceso de autorregulación es previo al de acreditación, porque sólo después que una institución universitaria tiene conciencia de su grado de calidad (autorregulación) podrá solicitar a una agencia externa que se la reconozca y certifique (acreditación). Sin embargo, en Venezuela, y también en buena parte de Latinoamérica, se ha pretendido realizar la acreditación universitaria al margen y, a veces, en contra de la autorregulación. **Todos quieren acreditarse, pero muy pocos quieren autorregularse.** ¿Por qué? Porque la acreditación comporta, además del reconocimiento y certificación, **una premiación** que se traduce en prestigio, promoción o prebendas materiales, entre ellas, las económicas.

Ante esa situación, hay quienes han pensado aprovechar la motivación que ha generado la acreditación, para “sembrar” la autorregulación mediante la práctica de la acreditación.

La Universidad de Los Andes, por iniciativa del Vicerrectorado Académico, sustentándose en la madurez, la experiencia y los beneficios institucionales que ha dado el proceso de evaluación y estímulo a la función de investigación, decide iniciar un proceso

Programa “Andrés Bello”. Estímulo a la calidad del pregrado de la ULA

de aseguramiento de la calidad del Pregrado (formación profesional) mediante la creación e instrumentación de un Programa Estímulo (Acreditación Interna) para las diferentes carreras de la ULA. Que organice, facilite y dé continuidad a la serie de estrategias que desde el Vicerrectorado Académico tienen como misión el **mejoramiento de la calidad del pregrado**, por intermedio de sus dependencias: Comisión de Desarrollo del Pregrado, Comisión Curricular Central, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Programa de Actualización Docente. Es decir, se trata de aprovechar la motivación existente en la Universidad de Los Andes por los procesos de acreditación para, a partir de un mecanismo interno de acreditación de la calidad de los programas académicos, implementar una estrategia de aseguramiento de su calidad, mediante la institucionalización de la **autorregulación**. Es por eso, que se propone la creación del **Programa “Andrés Bello”. Estímulo a la Calidad del Pregrado de la ULA.**, consistente en el reconocimiento, certificación y premiación de la calidad de los programas académicos de esta institución para ayudarlos a apuntalar y mejorar la calidad existente.

2. El Programa “Andrés Bello”

Este programa consiste en una convocatoria anual a los diferentes programas académicos del pregrado para que participen en un proceso de acreditación interna de su calidad, auspiciado y patrocinado por el Vicerrectorado Académico. A los programas académicos que apliquen y clasifiquen en las tres categorías más altas en una escala de 5, les será reconocido y certificado públicamente su nivel de calidad. Además, se harán acreedores a un premio que consiste en un certificado y la obtención de recursos económicos, cuyo monto dependerá de la puntuación obtenida por el programa académico. La participación de los programas académicos en el proceso de acreditación y premiación es **voluntaria**.

El Vicerrectorado Académico establece los criterios, indicadores y estándares que rigen el proceso técnico de la Convocatoria, los cuales han sido probados en una muestra de programas académicos.

3. Propósitos

- ✓ Coadyuvar al desarrollo de la educación superior venezolana con atributos de calidad, equidad, pertinencia social, integración y cooperación.
- ✓ Propiciar las condiciones para instaurar en la ULA la práctica de la *autorregulación* en todos los programas académicos que ofrece la institución.
- ✓ Desarrollar la capacidad organizacional para la acreditación del pregrado.

4. Objetivos

- ✓ Establecer una cultura de la autorregulación de las actividades de pregrado en la Institución
- ✓ Elevar la calidad de los programas de pregrado
- ✓ Preparar a la Institución para los procesos de acreditación del pregrado

5. Premisas

Se adoptó el concepto de calidad universitaria propuesto por la UNESCO, definida como la **Congruencia del Ser y Quehacer de la ULA con su Deber ser** (Conferencia Regional “Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, realizada en La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996, CRESALC/UNESCO, 1997).

Se acogió el concepto de excelencia sugerido por Cornejo (1994): **Excelencia es el nivel de calidad en grado superlativo.**

Se consideró el concepto de estándar propuesto por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES):

Un estándar de calidad puede ser entendido como el nivel o grado definido como necesario e indispensable para que algo pueda considerarse aceptable. Un estándar codifica la práctica aceptable en un campo de ejercicio determinado. Los estándares formalizan e indican los niveles meritorios o aceptables de un objeto que se evalúa. Se supone, entonces, que los estándares compendian controles sobre el potencial de algo susceptible de ser considerado aceptable y legítimo, esto es, le crean condiciones, límites, características, grados o niveles, formas de estructuración y organización. Es en razón de estándares de calidad que ese algo –en nuestro caso, un programa de formación– puede ocupar un lugar en un escenario o ámbito institucional o social específico. (ICFES, 2001)

Los estándares de calidad están referidos a **la pertinencia, eficiencia y eficacia** de los programas académicos. Estos estándares son conceptualizados de la siguiente manera:

El concepto de pertinencia se manejará en un doble sentido: como adecuación de las programa académicos a las necesidades del entorno social (externa) y como adecuación entre el proyecto de formación y los recursos y procedimientos que se agencian para su consecución. La eficiencia es entendida como la disminución de errores en el desarrollo del proyecto curricular (formación en el programa académico) en la medida en que “se hace lo correcto, correctamente”. Finalmente, **la eficacia** es entendida como el impacto de los resultados del proyecto en la satisfacción de las necesidades del entorno social.

Los estándares de pertinencia, eficiencia y eficacia abarcarán las cuatro funciones clásicas de la universidad venezolana: **docencia, investigación, extensión y administración académica**; más la **Opinión de los estudiantes sobre la calidad de la docencia** de que han sido objeto, que es una variable de la función docencia pero que se ha querido destacar por la relevancia y peso que tiene en la acreditación de la calidad del pregrado.

6. Metodología

El programa está basado en un estudio descriptivo porque en él se “selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas para así, describir lo que se investiga” (Sampieri, Fernández y Baptista, 2003:118). Pretende establecer el perfil de calidad de los programas académicos de la ULA, mediante la medición de algunas variables; seleccionados por los criterios de factibilidad y utilidad



6.1 Población

La unidad de análisis es el programa académico. La población estará constituida por **todos los programas académicos de la ULA**. Se entenderá por programa académico, en este caso, **los programas de formación profesional que dan lugar a una titulación**

especializada. Así, por ejemplo, en Ingeniería se considerarán programas académicos, las correspondientes a las siguientes menciones: Sede Mérida: civil, eléctrica, geológica, mecánica, química, de sistemas, e ingeniería forestal; Sede Trujillo: Ingeniería agrícola e ingeniería de la agroproducción en ecosistemas. El total de programas académicos a ser considerados (68) se adjuntan en el anexo 1.

6.2 Indicadores para el instrumento de Acreditación

6.2.1 Docencia

- ✓ Misión del programa académico
- ✓ Perfil profesional
- ✓ Estructura curricular
- ✓ Coherencia interna de los contenidos curriculares
- ✓ Porcentaje de unidades de créditos destinadas a la investigación
- ✓ Porcentaje de unidades de créditos destinadas a la extensión
- ✓ Nivel académico de los profesores
- ✓ Dedicación horaria de los profesores
- ✓ Escalafón de los profesores
- ✓ Formación docente de los profesores que participaron en la docencia del programa académico
- ✓ Tasa de deserción
- ✓ Tasa de repitencia
- ✓ Tasa de aprobación estudiantil
- ✓ Tasa de aprobación de los nuevos inscritos
- ✓ Tasa bruta de graduación
- ✓ Promedio aritmético aprobatorio de calificaciones de los egresados
- ✓ Egresados distinguidos
- ✓ Duración media de la escolaridad de los egresados

6.2.2 Investigación

- ✓ Porcentaje de estudiantes que participan con ponencia en eventos científicos
- ✓ Trabajos de grado con mención publicación
- ✓ Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación financiados por el CDCHT u otros organismos, en relación a la matrícula activa
- ✓ Premios obtenidos por los estudiantes en concursos nacionales o internacionales en relacionados con el área de formación
- ✓ Profesores en el Programa Estímulo al Investigador (PEI)
- ✓ Cursos de postgrado
- ✓ Artículos arbitrados
- ✓ Libros arbitrados
- ✓ Revistas científicas arbitradas
- ✓ Proyectos de Investigación Porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación financiados por el CDCHT u otros organismos

Programa “Andrés Bello”. Estímulo a la calidad del pregrado de la ULA

- ✓ Porcentaje de profesores del programa académico, que participaron con ponencia en eventos científicos
- ✓ Productos de innovación desarrollados por los profesores del programa académico
- ✓ Productos artísticos desarrollados por los profesores del programa académico
- ✓ Productos estéticos desarrollados por los profesores del programa académico
- ✓ Premios obtenidos por los profesores en concursos nacionales o internacionales en el área de conocimiento

6.2.3 Extensión

Porcentaje de estudiantes que realizan servicio a la comunidad
Porcentaje de profesores que realizan servicio a la comunidad
Programas, cursos de formación, de extensión
Porcentaje de profesores del programa académico que realizan consultorías y asesorías
Convenios vigentes activos

6.2.4 Administración académica

Escalafón académico del director o equivalente
Nivel académico del director o equivalente
Actualización del Plan de Estudios
Mecanismo de selección e ingreso de estudiantes
Mecanismo de consulta a los egresados
Mecanismo de consulta al sector empleador
Relación alumno/profesor
Relación personal ATO/Profesores
Cumplimiento del escalafón por parte de los profesores
Porcentaje de aulas con capacidad y confort
Porcentaje de laboratorios con los equipos requeridos y actualizados
Porcentaje de títulos bibliohemerográficos requeridos y actualizados
Presupuesto

6.2.5 Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la calidad de los profesores

Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la calidad de los profesores

Instrucciones:

Con este instrumento se pretende recabar su opinión sobre la calidad de los profesores con los cuales está desarrollando el proceso de enseñanza y aprendizaje. Emita su opinión sobre los profesores “en general”, es decir sobre el comportamiento de la mayoría de ellos.

Programa “Andrés Bello”. Estímulo a la calidad del pregrado de la ULA

Para cada categoría y característica citada, marque con una X el grado de valoración en el que usted considere **se ubican la mayoría de sus profesores**, según la siguiente escala:

Muy en desacuerdo	(1)
Moderadamente en desacuerdo	(2)
Ligeramente en desacuerdo	(3)
Ligeramente de acuerdo	(4)
Moderadamente de acuerdo	(5)
Completamente de acuerdo	(6)

Categoría/característica	1	2	3	4	5	6
Formación de los docentes en el área del Conocimiento:						
1. Los profesores muestran conocimiento y dominio de la materia.						
Formación de los docentes en el área pedagógica:						
2. Los profesores muestran competencia para enseñar.						
Administración del proceso de enseñanza y aprendizaje:						
3. El programa de asignatura orienta el proceso de enseñanza y aprendizaje.						
4. El programa de asignatura está conformado por objetivos o competencias curriculares, contenidos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, procedimientos de evaluación, recursos didácticos, bibliográficos y tecnológicos, cronograma de actividades.						
5. El proceso de formación profesional integra contenidos relacionados con: conocimientos, competencias, habilidades, destrezas, actitudes y valores.						
6. Presentan estrategias y actividades que guían el proceso de enseñanza y aprendizaje.						
7. Los profesores aplican con sus estudiantes el trabajo en equipo.						
8. Los profesores utilizan tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.						

Programa “Andrés Bello”. Estímulo a la calidad del pregrado de la ULA

9. Los profesores estimulan en los estudiantes la búsqueda permanente de nuevos conocimientos.						
10. Los espacios de aprendizaje cuentan con los recursos didácticos, bibliográficos y tecnológicos.						
11. Los profesores aplican estrategias y actividades de evaluación adecuadas						
En cuanto a las cualidades personales, los profesores demuestran:						
12. Tolerancia frente a las posturas y opiniones divergentes de los estudiantes.						
13. Disposición para atender sugerencias y recomendaciones de los estudiantes.						
14. Disponibilidad para atender consultas de los estudiantes.						
15. Responsabilidad y puntualidad con las actividades académicas.						

Valoración estudiantil de la calidad de la carrera o programa académico

	Muy bajo	Moderada mente bajo	Ligera mente bajo	Ligera mente alto	Moderada mente alto	Completa mente alto
Grado de satisfacción del estudiante por la formación recibida.						

Señale otras categorías y características que Usted evaluaría:

Categorías/características:

Carrera o programa Académico que usted está cursando:

Docencia

1. Misión del programa académico

El Diseño Curricular presenta la misión del programa académico

1	2	3	4	5
NO	SI , pero no de manera explícita.	SI , de manera explícita y congruente con la denominación del programa académico, pero no orienta sobre los fines y objetivos del mismo.	SI , de manera explícita y congruente con la denominación del programa académico, orienta sobre los fines y objetivos del mismo, pero éstos no son totalmente evaluables en el campo de trabajo.	SI , de manera explícita y congruente con la denominación del programa académico, orienta sobre los fines y objetivos del mismo, y son totalmente evaluables en el campo de trabajo.

2. Perfil profesional

El Diseño Curricular explicita el perfil profesional del programa académico

1	2	3	4	5
NO	SI , pero con categorías muy generales y no pertinentes al mismo.	SI y con categorías generales pertinentes al mismo.	SI , con categorías específicas pertinentes al mismo, pero sin relación directa con los contenidos curriculares.	SI , con categorías específicas, pertinentes al mismo y evaluables a través de los contenidos curriculares.

3. Estructura curricular

1	2	3	4	5
El Plan de estudios no presenta ciclo de formación general ni ciclo de formación profesional claramente delimitados por períodos académicos y asignaturas.	El Plan de estudios presenta ciclo de formación general y ciclo de formación profesional, claramente delimitados por períodos académicos y asignaturas.	El Plan de estudios presenta ciclo de formación general, ciclo de formación profesional y eje de prácticas o pasantías claramente delimitadas por períodos académicos y asignaturas.	El Plan de estudios presenta ciclo de formación general, ciclo de formación profesional y eje de prácticas o pasantías. Sin embargo, el eje de prácticas no se corresponde con lo establecido en el perfil profesional.	El Plan de estudios presenta ciclo de formación general, ciclo de formación profesional y eje de prácticas o pasantías. Y el eje de prácticas o pasantías se corresponde con lo establecido en el perfil profesional.

4. Coherencia interna de los contenidos curriculares

El Plan de estudio del Programa Académico explicita los contenidos curriculares

1	2	3	4	5
NO	SI , pero en forma general y poco pertinente al mismo.	SI , pertinente, pero muy generales.	SI , pertinente, específicos, pero no todos son evaluables.	SI , pertinente, específicos y todos son evaluables.

5. Porcentaje de unidades créditos destinadas a la investigación

El Plan de Estudios presenta unidades créditos destinados a la investigación.

1	2	3	4	5
NO	SI , pero en materias opcionales.	SI en materias obligatorias, pero en un bajo porcentaje respecto a lo demandado por el perfil profesional.	SI , en materias obligatorias en un porcentaje medianamente acorde con lo demandado por el perfil profesional.	SI , en materias obligatorias en un porcentaje altamente acorde con lo demandado por el perfil profesional.

6. Porcentaje de unidades créditos destinadas a la extensión

El Plan de Estudios presenta unidades créditos destinados a la extensión.

1	2	3	4	5
NO	SI , pero en materias opcionales.	SI , en materias obligatorias en un bajo porcentaje respecto a lo demandado por el perfil profesional.	SI , en materias obligatorias en un porcentaje medianamente acorde con lo demandado por el perfil profesional.	SI , en materias obligatorias en un porcentaje altamente acorde con lo demandado por el perfil profesional.

7. Nivel académico de los profesores

El programa académico presenta profesores con nivel de postgrado.

1	2	3	4	5
NO.	SI , solo con especialización o maestría.	SI , con doctorado en una proporción menor al 20%.	SI , con doctorado, en una proporción entre 20% y 30%, ambos inclusive.	SI , con doctorado en una proporción mayor al 30%

8. Dedicación horaria de los profesores

El programa académico presenta profesores a Dedicación Exclusiva (DE) y Tiempo Completo (TC) en una proporción:

1	2	3	4	5
Inferior al 20%.	Entre 20% y 40%, el límite inferior incluido.	Entre 40% y 60%, ambos límites incluidos.	Entre 60% y 80%; el límite superior incluido.	Más de 80%.

9. Escalafón de los Profesores

El máximo escalafón de los profesores que participaron en la docencia del programa académico es:

1	2	3	4	5
Agregado.	Asociado.	Titular y en un porcentaje menor 20%.	Titular y en un porcentaje entre 20% y 30%, ambos inclusive.	Titular, en un porcentaje superior al 30%.

10. Formación docente de los profesores que participaron en la docencia del programa académico

Proporción de profesores con capacitación pedagógica

1	2	3	4	5
Menos del 20%.	Entre 20% y 40%, límite superior incluido	Entre 40% y 60% ambos inclusive	Entre un 60% y un 80%; el límite superior incluido.	Más de 80%

11. Tasa de deserción

El programa académico presenta una tasa de deserción respecto al período anterior:

1	2	3	4	5
Mayor a la del año anterior.	Igual a la del año anterior.	Menor a la del año anterior hasta en un 5%	Menor a la del año anterior, entre más del 5% y 10%; el límite superior incluido.	Menor a la del año anterior en más del 10%

12. Tasa de Repitencia

El programa académico presenta una tasa de repitencia respecto al año anterior

1	2	3	4	5
Mayor a la del año anterior.	Igual a la del año anterior.	Menor a la del año anterior hasta en un 5%	Menor a la del año anterior, entre más del 5% y 10%; el límite superior incluido.	Menor a la del año anterior en más del 10%

13. Tasa de aprobación estudiantil

La tasa de aprobación estudiantil respecto a la del año anterior es:

1	2	3	4	5
Menor	Igual	Mayor hasta en un 5%	Mayor, a la del año anterior entre más del 5% y 7%; el límite superior incluido.	Mayor al 7%

14. Tasa de aprobación de los nuevos inscritos

La tasa de aprobación de los nuevos inscritos respecto al del período anterior.

1	2	3	4	5
Menor	Igual	Mayor hasta en un 5%	Mayor, a la del año anterior entre más del 5% y 7%; el límite superior incluido.	Mayor al 7%.

15. Tasa bruta de graduación

Proporción de Graduados con respecto a la matrícula activa anual

1	2	3	4	5
0% - 4%	5% - 9%	10% -13%	14% -17%	18% - 20%

16. Promedio aritmético aprobatorio de calificaciones de los egresados

1	2	3	4	5
10	11	12 - 13	14 - 17	18 - 20

17. Egresados distinguidos

1	2	3	4	5
Ninguno	Sólo como Cum Laude.	Cum Laude y Magna Cum Laude.	Cum, Magna y Summa	Cum, Magna y Summa en una proporción igual o superior al,3 % de la promoción.

**18. Duración media de la escolaridad de los egresados
(programa académico de 3 años)**

1	2	3	4	5
6,1 y más	5,1 a 6	4,6 a 5	3,6 a 4,5	3 a 3,5 años

**19. Duración media de la escolaridad de los egresados
(programa académico de 4 años)**

1	2	3	4	5
7,1 y más	6,1 a 7	5,6 a 6	4,6 a 5,5	4 a 4,5 años

**20. Duración media de la escolaridad de los egresados
(programa académico de 5 años)**

1	2	3	4	5
8,1 y más	7,1 a 8	6,6 a 7	5,6 a 6,5	5 a 5,5 años

**21. Duración media de la escolaridad de los egresados
(programa académico de 6 años)**

1	2	3	4	5
9,1 y más	8,1 a 9	7,6 a 8	6,6 a 7,5	6 a 6,5 años

Investigación

22. Porcentaje de estudiantes que participaron con ponencia en eventos científicos

1	2	3	4	5
Ninguno	Menos del 2% de los estudiantes	Entre 2% y 5%, ambos inclusive.	Entre mas del 5 % y 10%; el límite superior incluido.	Más del10%

23. Trabajos de grado con mención publicación

1	2	3	4	5
Ninguno.	Hasta el 5% de los trabajos de grado.	Entre más del 5 % y un 10% de los trabajos de grado, ambos inclusive	Entre más del 10% y el 15% de los trabajos de grado; el límite superior incluido	Más del 15% de los trabajos de grado.

24. Porcentaje de estudiantes que participaron en proyectos de investigación financiados por el CDCHT u otros organismos, en relación a la matrícula activa

1	2	3	4	5
Menos del 5%.	Entre el 5% y 15%; límite inferior incluido.	Entre más del 15% y un 25%, el límite superior incluido	Entre más del 25% y un 40%; el límite superior incluido.	Más del 40%

25. Premios obtenidos por los estudiantes en concursos nacionales o internacionales relacionados con el área de formación

1	2	3	4	5
Ninguno	Uno (1)	Dos (2)	Tres (3)	Más de 3

26. Profesores en el Programa Estímulo al Investigador (PEI)

Proporción de profesores que clasificaron en el PEI del último año, en relación al total de profesores que laboran a DE o TC

1	2	3	4	5
Ninguno	Menos del 20%	Entre el 20% y el 30%, ambos límites incluidos.	Entre más del 30% y el 50%; el límite superior incluido.	Más del 50%

27. Cursos de postgrado

La facultad, núcleo, escuela, departamento o equivalente presenta programas de postgrado afines al área de conocimiento del programa académico

1	2	3	4	5
NO	SI , sólo en el nivel de Especialización.	SI , hasta nivel de Maestría.	SI , 1 programa de Doctorado.	SI, más de 1 programa de Doctorado.

28. Artículos arbitrados

Cantidad de artículos arbitrados publicados por los profesores del programa académico, en el último año.

1	2	3	4	5
Ninguno	2 ó 3	4 ó 5	6 ó 7	8 o más

29. Libros arbitrados

Publicaciones de libros arbitrados en el último año

1	2	3	4	5
Ninguna	1	2	3	Más de 3

30. Revistas científicas arbitradas

Cantidad de revistas científicas del programa académico.

1	2	3	4	5
Ninguna	SI, pero no arbitradas.	1	2	3 o más

31. Proyectos de Investigación

Porcentaje de profesores del programa académico, que participaron en proyectos de investigación financiados por el CDCHT u otros organismos

1	2	3	4	5
Menos del 10%.	Entre el 10% y el 25%	Entre más del 25% y un 50%; incluyendo el limite superior	Entre más del 50% y un 75%	Más del 75%

32. Porcentaje de profesores del programa académico, que participaron con ponencia en eventos científicos

1	2	3	4	5
Ninguno.	Menos del 5%	Entre un 5% y 10%; ambos límites incluidos.	Entre más de 10% y 20%	Más del 20%.

33. Productos de innovación desarrollados por los profesores del programa académico (patentes, diseños registrados, software)

1	2	3	4	5
Ninguno	1	2	3	Más de 3

34. Productos artísticos desarrollados por los profesores del programa académico

1	2	3	4	5
Ninguno	1	2	3	Más de 3

35. Productos estéticos desarrollados por los profesores del programa académico

1	2	3	4	5
Ninguno	1	2	3	Más de 3

36. Premios obtenidos por los profesores en concursos nacionales o internacionales en el área de conocimiento

1	2	3	4	5
Ninguno	1	2	3	Más de 3

EXTENSIÓN

37. Porcentaje de estudiantes que realizaron servicio a la comunidad

1	2	3	4	5
Ninguno	Menos del 15%	Entre 15% y 25%; ambos límites incluidos.	Entre más de 25% y 40%	Más del 40%

38. Porcentaje de profesores que realizaron servicio a la comunidad

1	2	3	4	5
Ninguno.	Menos del 15%	Entre 15% y 25%; ambos límites incluidos.	Entre más de 25% y 40%	Más del 40%

39. Programas, cursos de formación, de extensión

El programa académico presenta programas o cursos de extensión en el último año.

1	2	3	4	5
NO	1	2 ó 3	4 ó 5	Más de 5

40. Porcentaje de Profesores del programa académico que realizaron consultorías y asesorías

1	2	3	4	5
Ninguno	Menos del 12%	Entre 12% y 25%; ambos límites incluidos.	Entre más del 25% y 40%	Más del 40%

41. Convenios vigentes activos

1	2	3	4	5
NO	1 ó 2	3 ó 4	5	Más de 5

Administración académica

42. Escalafón académico del director o equivalente

1	2	3	4	5
Instructor	Asistente	Agregado	Asociado	Titular

43. Nivel académico del director o equivalente

1	2	3	4	5
Licenciado o equivalente	Certificado de postgrado no conducente a título	Especialización	Maestría	Doctorado

44. Revisión Curricular

Actualización del Plan de Estudios
respecto al tiempo de duración del programa académico

1	2	3	4	5
NO	En el doble del tiempo de duración.	En 2 años más	En 1 año más	En el mismo tiempo

45. Mecanismo de selección e ingreso de estudiantes

El programa académico aplica mecanismos de selección para el ingreso de estudiantes

1	2	3	4	5
Solo el de OPSU.	El de OPSU y otro mecanismo propio.	El de OPSU y otro propio, sin considerar las competencias específicas	OPSU y propio, basado en competencias específicas	OPSU y propio, basado en competencias específicas que promueve la equidad.

46. Mecanismo de consulta a los egresados

La Escuela o equivalente consulta la opinión de sus egresados, en ejercicio profesional, sobre la calidad de la formación recibida respecto al tiempo de duración del programa académico.

1	2	3	4	5
NO	Si , pero después del doble de los años de duración del programa	En 2 año más	En 1 año más	Si consulta, y durante el período siguiente
Duración de Carrera				
5 años	Cada 10 años	Cada 7 años	Cada 6 años	Cada 5 años
4 años	Cada 8 años	Cada 6 años	Cada 5 años	Cada 4 años
3 años	Cada 6 años	Cada 5 años	Cada 4 años	Cada 3 años

47. Mecanismo de consulta al sector empleador

La Escuela o equivalente consulta al sector empleador sobre la calidad de sus egresados

1	2	3	4	5
NO	Si consulta, pero después del doble de los años de duración del programa	En 2 año más	En 1 año más	Si consulta, y durante el período siguiente

**48. Relación Alumno/Profesor
(Número promedio de alumnos por profesor)*1**

El programa académico presentó, en el último año, una relación alumno/profesor

1	2	3	4	5
Muy desfavorable.	Medianamente desfavorable.	Aceptable	Medianamente favorable.	Muy favorable.

**49. Relación personal ATO/Profesor
(Número promedio de personal ATO por profesor)*2**

El programa académico presentó, en último año, una relación personal ATO/Profesor

1	2	3	4	5
Muy desfavorable.	Medianamente desfavorable.	Aceptable	Medianamente favorable.	Muy favorable.

50. Cumplimiento del escalafón por parte de los profesores

Los profesores que participaron en el programa académico en el último año están al día en el escalafón

1	2	3	4	5
Menos de 20%.	Entre el 20% y 40%	Entre más del 40% y 60%	Entre mas del 60% y 70%	Más del 70%

51. Porcentaje de aulas con capacidad y confort

Los recintos destinados a aulas cuentan con la capacidad y el confort (iluminación, ventilación y acústica) requeridos para una docencia de calidad.

1	2	3	4	5
Menos del 10 %	Entre 10% y 25 %.	Entre más del 25% y 50 %	Entre más del 50% y 75 %	Más del 75 %

¹ Indicador que se interpreta tomando en consideración: a) la naturaleza de la carrera o programa académico; b) programas de asignaturas ; c) resultados de los indicadores del rendimiento estudiantil; d) resultados de la consulta al sector estudiantil sobre la calidad de la docencia.

52. Porcentaje de laboratorios con los equipos requeridos y actualizados

1	2	3	4	5
Menos del 10 %	Entre 10% y 25 %.	Entre más del 25% y 50 %	Entre más del 50% y 75 %	Más del 75 %

53. Porcentaje de títulos bibliohemerográficos requeridos y actualizados

El programa académico cuenta con los títulos bibliohemerográficos requeridos y actualizados

1	2	3	4	5
No cuenta	SI cuenta , pero en una proporción menor al 25%	SI , en una proporción entre el 25% y 50% ; ambos límites incluidos.	SI , entre más del 50% y 75%	SI , más del 75%

54. Presupuesto

La proporción de presupuesto otorgado para CRECIMIENTO Y DESARROLLO en relación al presupuesto solicitado para ello representó:

1	2	3	4	5
Menos del 25%	Entre un 25% y 50%; límite inferior incluido	Entre un 50% y un 75%; ambos incluidos	Entre un 75% y un 85%	Más del 85%

7. De la premiación

7.1 Características

- La premiación en este programa guarda similitudes y diferencias con otros que han beneficiado a la comunidad académica de la ULA, tales como: el Programa de Promoción al Investigador (PPI), Programa Estímulo al Investigador (PEI), Apoyo Directo a Grupos de Investigación (ADG) y Programa de la Comisión Nacional de Beneficio Académico (CONABA). La similitud principal es que, al igual que aquellos, el premio consiste (además de la certificación) en una cantidad de dinero que se entregará a los que se hayan hecho acreedores al mismo. Las diferencias fundamentales se refieren a: Primero, este premio no está circunscrito en sus efectos inmediatos al recibimiento de un apoyo financiero para los programas académicos que clasifiquen, como ocurre con las otras premiaciones citadas. Por el contrario, el premio generará una serie de acciones de orientación y ayuda por parte del Vicerrectorado Académico a aquellos programas académicos a los que **no lograron alcanzar los niveles de premiación. A los programas académicos premiados se les condicionará el uso del premio a la contribución de su desarrollo**
- Los programas académicos que no participen en la primera convocatoria, también serán objeto de atención mediante el Programa de Mejoramiento del Pregrado a fin de orientar las acciones que le permitan alcanzar estándares básicos de calidad.
- Las variables que se están proponiendo para la primera convocatoria, para la apreciación y medición de la calidad de un programa académico universitario, son las **factibles** dentro de las limitaciones (de validez, confiabilidad y oportunidad) informativas que presentan las instituciones universitarias venezolanas, y a las cuales no escapa, por supuesto, la Universidad de Los Andes. Sin embargo, la posible, deseable y esperada **institucionalización** de este programa, pasa por la conformación, dentro de la ULA, de **un sistema de información cualicuantitativa** que pueda generar, procesar y divulgar la información que caracterice los niveles de programa académico, facultad y universidad.

Programa “Andrés Bello”. Estímulo a la calidad del pregrado de la ULA

- Para las variables Docencia, Investigación, Extensión y Administración Académica se utiliza una escala de intervalos de 5 categorías que se genera, a su vez, en una escala descriptiva, cuyas descripciones intentan mantener “igual” distancia entre las categorías. Las descripciones de las categorías **central** y **extremas** (3, 5 y 1) proponen **perfiles de calidad**. Así, la categoría 3 establece la **calidad aceptable**; la 5 el **nivel de excelencia**; y la 1 la **deficiencia extrema de la calidad**.

7.2 METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PREMIO

La distribución del premio se hará entre aquellos programas académicos que clasifiquen con un puntaje mayor o igual a tres (3) puntos en una escala del 1 al 5. La manera como se calcula el premio a entregar a cada programa académico que clasifique (con puntaje mayor o igual a 3) es a través de la siguiente fórmula:

$$MP = \frac{FB \times MT}{Npa} + (1 - FB) \times MT \times \frac{(P - Pm)}{SP - Npa \times Pm},$$

Donde,

- MP: Monto del premio a recibir por el programa académico.
- FB: Fracción del monto total a repartir en la base, por ejemplo FB=0,5 significa que se repartirá el 50% del monto total como premio base.
- MT: Monto total a repartir en el programa.
- Npa: Número de programas académicos clasificados (con puntaje igual o mayor a 3).
- P: Puntaje obtenido por el programa académico.
- SP: Suma de los puntajes de todos los programas académicos clasificados.
- Pm: Puntaje mínimo obtenido por algún programa académico clasificado.

REFERENCIAS

- Alcalde A, José Alberto. (2002). *La educación en Hispanoamérica .Reflexiones para el debate*, Mérida: Consejo de Publicaciones ULA.
- Burton R., Clark. (1997). *Las universidades modernas. espacios de investigación y docencia*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Cornejo, Miguel (1994) *El Ser Excelente*. Editorial Grad, S.A. México
- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES. OPSU. (2001). *Sistema de Acreditación y Evaluación de las Universidades Nacionales*. Documento reformulado. Caracas.
- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES. Cuadernos OPSU. (2001). *Proyecto Alma Mater para el Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Universitaria en Venezuela. Carrera Académica para las universidades oficiales venezolanas*. Caracas, diciembre 2001.
- Delgado B., Juan Carlos. (2004). *La transformación universitaria como respuesta a los cambios de la contemporaneidad*. Mérida: Consejo de Publicaciones ULA.
- Dias Sobrinho, José. (1999). Evaluación de la educación superior en Brasil. En Luis Yarzabal, Ana Vila y Roberto Ruiz. (1999). *Evaluar para transformar*. Caracas: Ediciones IESALC/UNESCO.
- Freasan O. Magdalena (2004). *Repensando la universidad*. Tomo I. México DF: Editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Martínez, Eduardo y Letelier, Mario (editores). (1997). *Evaluación y acreditación universitaria*. Venezuela: Nueva Sociedad.
- Municio, Pedro. (2000). *Herramientas para la evaluación de la calidad*. Barcelona: CISSPRAXIS S.A.
- Hernández Sampieri, R; Fernández, C. C; Baptista, L.P. (2003). *Metodología de la Investigación. (3ra Edición)*. México: Mc Graw Hill
- ICFES (2001) *Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado*. Bogotá: ICFES.
- López Áñez, Hernán. (1998). *La universidad en un quinquenio. Reflexiones para el cambio*. Mérida: Ediciones del Rectorado FACES-ULA.
- Romero, Luis E. (1998). *Administración superior. Una aproximación a la modernización de la dirección universitaria en Latinoamérica*. Bogotá: Siglo XXI Impresores.

Programa “Andrés Bello”. Estímulo a la calidad del pregrado de la ULA

Tünnerman B., Carlos y López Segrera, Francisco. (2000). *La educación en el horizonte del siglo XXI*. Caracas: Ediciones IESALC/UNESCO.

UNESCO (1997) *La Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y El Caribe*. Tomos I y II. CRESALC/UNESCO. Caracas.

UNESCO (1998) *La Educación Superior en el Siglo XXI. Debate temático. Autonomía, responsabilidad social y libertad académica*. París

Anexo 1

Definiciones convencionales:

INDICADORES DE DOCENCIA

1. Misión del programa académico: Congruencia del deber ser con la descripción, fines y objetivos de la carrera.

2. Perfil profesional: Descripción de los rasgos, funciones, categorías o competencias del perfil profesional y su lógica con los contenidos curriculares en términos de naturaleza y evaluación.

3. Estructura curricular: Organización del plan de estudio en ciclo de formación general, ciclo de formación general y eje de prácticas o pasantías.

4. Coherencia interna de los contenidos curriculares: Coherencia entre los Contenidos Curriculares y el Perfil Profesional, en términos de especificidad, relevancia y evaluación.

5. Porcentaje de unidades crédito destinadas a la investigación: Volumen de unidades crédito (uc) destinadas a la investigación en relación al total de uc del plan de estudio.

6. Porcentaje de unidades crédito destinadas a la extensión: Volumen de unidades crédito (uc) destinadas a la extensión en relación al total de uc del plan de estudio.

7. Nivel Académico de los profesores: Calificación de postgrado ostentada por la planta profesoral: Especialista, Magíster o Doctor.

8. Dedicación horaria de los profesores: Tiempo que el profesor consagra a las actividades de docencia, investigación, extensión y administración académica: Dedicación Exclusiva (DE), Tiempo Completo (TC), Medio Tiempo (MT) y Tiempo Convencional (TCv).

9. Escalafón de los profesores: Categoría académica del profesor: instructor, asistente agregado, asociado y titular.

10. Formación docente de los profesores: Formación para el ejercicio de la docencia, obtenida mediante la realización de cursos, talleres, seminarios, estudios no conducente a títulos y grado de Especialista, Magíster y Doctorado.

11. Períodos académicos año 2004: Semestres, trimestres o años académicos en los cuales se organiza la ejecución de los planes de estudio. Se considerarán los períodos académicos iniciados en el año 2004 y culminados en el mismo o siguiente año (se exceptuarán los cursos de verano).

12. Períodos académicos año 2005: Semestres, trimestres o años académicos en los cuales se organiza la ejecución de los planes de estudio. Se considerarán los períodos académicos iniciados en el año 2005 y culminados en el mismo o siguiente año (se exceptuarán los cursos de verano).

13. Matrícula activa año 2004: Cantidad de estudiantes que hayan inscrito por lo menos una asignatura en los períodos académicos correspondientes al año 2004. En los casos donde se contabilice más de un período académico iniciado durante el año, el estudiante que haya inscrito asignaturas en más de uno de los períodos considerados, se contabiliza como uno.

14. Matrícula activa año 2005: Cantidad de estudiantes que hayan inscrito por lo menos una asignatura en los periodos académicos correspondientes al año 2005. En los casos donde se contabilice más de un período académico iniciado durante el año, el estudiante que haya inscrito asignaturas en más de uno de los períodos considerados, se contabiliza como uno.

16. Tasa de deserción año 2004: Relación entre la cantidad de estudiantes que no cursaron las asignaturas inscritas en los períodos académicos del año 2004 y la matrícula activa del año correspondiente.

La cantidad de estudiantes desertores que no cursaron las asignaturas inscritas en los períodos académicos año 2004, incluye a los que retiraron legalmente o abandonaron el total de asignaturas inscritas en los períodos académicos correspondientes.

17. Tasa de deserción año 2005: Relación entre la cantidad de estudiantes que no cursaron las asignaturas inscritas en los períodos académicos del año 2005 y la matrícula activa del año correspondiente.

La cantidad de estudiantes desertores que no cursaron las asignaturas inscritas en los períodos académicos año 2005, incluye a los que retiraron legalmente o abandonaron el total de asignaturas inscritas en los períodos académicos correspondientes.

18. Tasa de repitencia año 2004: Relación entre la cantidad total de asignaturas reprobadas, y la cantidad total de asignaturas cursadas en los períodos académicos del año 2004.

19. Tasa de repitencia año 2005: Relación entre la cantidad total de asignaturas reprobadas, y la cantidad total de asignaturas cursadas en los períodos académicos del año 2005.

20. Tasa de aprobación año 2004: Relación entre la cantidad total de asignaturas aprobadas, y la cantidad total de asignaturas cursadas en los periodos académicos del año 2004.

21. Tasa de aprobación año 2005: Relación entre la cantidad total de asignaturas aprobadas, y la cantidad total de asignaturas cursadas en los periodos académicos del año 2005.

22. Tasa bruta de graduación año 2005: Relación entre la cantidad de graduados y la matrícula activa del año 2005.

23. Promedio aritmético aprobatorio de calificaciones de los graduados año 2005: Σ de calificaciones de las asignaturas aprobadas por los graduados del año 2005, dividido entre la cantidad de asignaturas del Plan de Estudio aprobadas por los graduados del año respectivo.

24. Graduados distinguidos año 2005: Cantidad de graduados del año 2005 con menciones honoríficas CumLaude, Magna CumLaude y Summa CumLaude.

25. Duración media de la escolaridad de los graduados año 2005: promedio de periodos académicos cursados por los graduados para culminar la carrera o programa académico.

Σ de la cantidad total de periodos académicos transcurridos desde el ingreso a la carrera hasta su graduación (sin considerar los cursos intensivos), de los graduados en el año 2005, dividido entre el número total de graduados en el año respectivo.

Programa “Andrés Bello”. Estímulo a la calidad del pregrado de la ULA

Para el cálculo de la duración media de la escolaridad de los graduados año 2005, no se deben considerar los datos de los graduados que tengan por lo menos una asignatura aprobada por equivalencia.

Programa "Andrés Bello". Estímulo a la calidad del pregrado de la ULA

Anexo 2

DE :

NO. DE FAX : 2402429

23 MAY. 2006 08



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 15 de mayo de 2006
N° CU - 1021

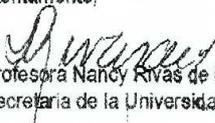
Profesor
Humberto Ruíz Calderón
Vicerrector Académico de la Universidad
Presente.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de **notificarle** que en la Reunión Ordinaria celebrada el día de hoy, el Consejo Universitario conoció el contenido de su comunicación N° 00354 de fecha 25.04.06, mediante la cual presenta el Programa "Andrés Bello". Estímulo a la Calidad del Pregrado de la Universidad de Los Andes, iniciativa del Vicerrectorado Académico, consistente en el reconocimiento, certificación y premiación de la calidad de las carreras de pregrado en la Institución.

Al respecto, le notifico que el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la propuesta del Programa "Andrés Bello". Estímulo a la Calidad del Pregrado de la Universidad de Los Andes y acordó designar una Comisión Administradora integrada por los Coordinadores de CODEPRE, CDCHT, DAES, PAD y Comisión Curricular Central, la cual una vez cumplido el proceso de convocatoria al Premio deberá, en un lapso de noventa (90) días, informar al Consejo Universitario para realizar la evaluación y las correcciones si las hubiere.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


Profesora Nancy Rivas de Prado
Secretaria de la Universidad de Los Andes



Copias: Unidad de Auditoría Interna
Miembros de la Comisión

Julieta D.